

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

La ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social compareció el pasado 10 de octubre en la Comisión, precisamente, de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Congreso de los Diputados.

Durante su intervención, de acuerdo con el Diario de Sesiones, la ministra dijo: “En cuanto a la troncalidad [en la formación de determinadas especialidades en ciencias de la salud], estamos trabajando en el nuevo real decreto sobre el asunto”.

Sobre esta afirmación, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Sanidad tener concluido el nuevo real decreto sobre la troncalidad en la formación de especialidades en ciencias de la salud?
-
- ¿Qué modificaciones con respecto al real decreto impulsado en 2014 tiene previsto introducir el Ministerio de Sanidad en el nuevo real decreto sobre la troncalidad en la formación de especialidades en ciencias de la salud?
-

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2^a - 28071 MADRID

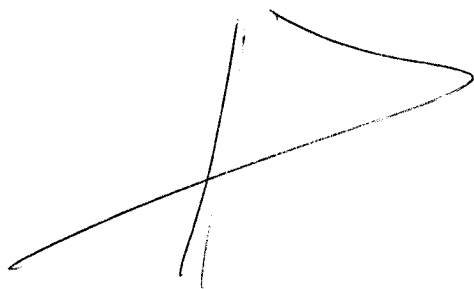
Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

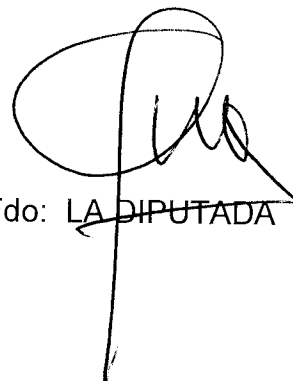
- ¿Qué nuevas especialidades tiene previsto impulsar el Ministerio de Sanidad en el nuevo real decreto de troncalidad?

Madrid, 28 de noviembre de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LA DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530